



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 022-2020 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 6 DE JULIO DE 2020.**

A las 18:00 del lunes 6 de julio del 2020, se instala la sesión extraordinaria virtual de Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador, presidida por el Ph.D Guillermo Terán Acosta, Decano; y, con la asistencia de los siguientes miembros: Ph.D Juan Carlos Cobos, Subdecano; MSc. Magdalena Rhea, Vocal Principal Docente; Srta. Cristina Carrillo, Vocal Principal Estudiantil; MSc. Gabriel Carrillo Bilbao, Director de Posgrado; los siguientes señores/as Directores/as de Carreras: MSc. Edwin Lozano, Educación Básica Presencial; MSc. Marco Quichimbo, Educación Inicial Presencial; Ph.D Pablo Romo, Pedagogía de la Lengua y la L.; MSc. Jorge Valverde, Pedagogía de la Historia y las CC.SS.; Ph.D Omar Pérez, Pedagogía de Informática; Ph.D Ana Lucía Arias, Pedagogía de las Matemáticas y F.; MSc. Alejandro Bayas, Pedagogía de la Química y Biología; MSc. Luis Cuéllar, Pedagogía de los Idiomas Inglés; MSc. Yasmín Cevallos, Psicopedagogía; Ph.D. Karlita Muñoz, Comercio y Administración; MSc. Rommel Martínez, Plurilingüe; MSc. Edison Morales, Encargado Ed. Técnica y Mecatrónica; y MSc. Francisco Rojas, Coord. Prog. Semipresencial. Ph.D Ana Lucía Arias, Presidenta de la Asociación de Profesores; y, Lic. Lady Romo, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores. Actúa como Secretario el Dr. Freddy Zumárraga Fonseca, Secretario Abogado de la Facultad.

El señor Decano solicita que se dé lectura a la convocatoria y se constate el quórum reglamentario, para tratar el único punto del orden del día:

1. Tema relacionado con el MSc. José Abraham Bastidas Narváez.

**RESUMEN DE LA SESIÓN**

El señor Decano indica que ha sido necesario convocar a este Consejo Extraordinario para tratar un punto de importancia y urgente, relacionado con el MSc. José Bastidas, Docente de la Facultad.

**ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: TEMA RELACIONADO CON EL MSC. JOSÉ ABRAHAM BASTIDAS NARVÁEZ:**

Se da lectura a los siguientes documentos:

1. Comunicación de 2 de marzo de 2020, suscrita por la Lic. Lourdes Quilumba, dirigida al Ph.D Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad, que en lo principal dice: “Respaldada en lo anteriormente expuesto, me dirijo a usted y por su digno intermedio a los señor@s Miembros del Consejo Universitario que brillantemente lo preside, con la finalidad de **solicitarles** respetuosamente se sirva la “UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR”, ser el **Organismo Oficial Postulante**, para que el **Artista de la Plástica MSc. José Abraham Bastidas Narváez**, Docente de la Institución, Miembro Activo de la CCE. “B.C. Matriz Quito, Sección Artes, desde el año 1992 y Miembro Honorífico de la CCE. “B.C” sede Ibarra, sea considerado como **Candidato** al **PREMIO NACIONAL EUGENIO ESPEJO**”, que, el Gobierno Nacional con este fin, convocará en el mes de Abril y otorgará la **premiación** en Agosto del presente año con motivo del “**Día de la Cultura Nacional**”.
2. Comunicación de 28 de junio de 2020, dirigida al Ph.D Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad, que en lo principal dice: “...En la misma carta, y considerando la magnitud de la obra realizada por el Maestro José Bastidas, me permití solicitar respetuosamente a Usted y al Consejo Universitario, que la Universidad Central del Ecuador sea el ORGANISMO OFICIAL POSTULANTE de la candidatura al “Premio Nacional Eugenio



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 022-2020 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 6 DE JULIO DE 2020.**

Espejo” que el Gobierno Nacional entregará, entre otras categorías, a “las creaciones, realizaciones o actividades a favor de la cultura y de las artes”- Al respecto, debo informar, que el Ministerio de Cultura hará pública la convocatoria oficial para postular a los candidatos a dicho premio del 01 al 31 de julio del presente año, siendo la premiación el 09 de agosto de 2020...

3. Comunicación de 30 de junio de 2020, suscrita por la Lic. Lourdes Quilumba, dirigida al Ph.D Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad, que en lo principal dice: “ **Art. 7.- Del calendario para el Premio Eugenio Espejo a entregarse el 09 de agosto del 2020 con motivo del día de la cultura.-** Para la postulación se observará el siguiente calendario:...”Dado que la Normativa mencionada ha modificado el calendario de Postulación, **solicito su apoyo para que el Ilustre Consejo Universitario emita resolución favorable hasta el jueves 02 de julio de 2020**, puesto que la primera semana de julio es el *plazo mínimo* que nos concede el Ministro de Cultura y Patrimonio en el que se podrá realizar *la inscripción del MAESTRO José Bastidas* como candidato al Premio Nacional Eugenio Espejo”.
4. Comunicación de 1 de julio de 2020, suscrita por la Lic. Lourdes Quilumba, dirigida al Ph.D Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad, que en lo principal dice: “En tal sentido, **el Ministerio de Cultura** ha normado la fecha para postular a los candidatos a dicho premio la primera semana de julio del presente año, siendo la premiación el 09 de agosto de 2020, y como parte de los requisitos, establecidos por dicho Ministerio, **solicito comedidamente a usted y por su digno intermedio a los señores y Consejo Educativo, Personal administrativo y personal Docente, su apoyo para recaudar Cartas de Respaldo a la candidatura del Maestro Bastidas,** mismas que permitirán incrementar las oportunidades de que al artista mencionado se le otorgue tan merecido reconocimiento. Dichas cartas deberán ser remitidas al Email: [maluli-57@hotmail.com](mailto:maluli-57@hotmail.com); para lo cual no existe un número límite, por lo que mucho agradeceré además, se sirva compartir esta información y petición dentro de la institución a la cual usted representa, lo cual permitirá contar con un mayor sustento a la candidatura”.
5. Comunicación de 2 de julio de 2020, dirigida al Ph.D Guillermo Terán, Decano, mediante la cual la mencionada Lic. Lourdes Quilumba, solicita igualmente el apoyo para recaudar Cartas en Respaldo a la candidatura del Maestro José Bastidas para el Premio Eugenio Espejo a entregarse el 09 de agosto de 2020.

El señor Secretario Abogado, indica que de los documentos que se han dado lectura, se puede deducir que se ha solicitado al HCU a fin de que postule la candidatura del MSc. José Abraham Bastidas Narvárez, para el Premio Eugenio Espejo, el mismo que será otorgado por el Ministerio de Cultura y Patrimonio.

El señor Decano, informa que estos pedidos se han venido dando desde hace algún tiempo al señor Rector de la Universidad y al HCU, y, con fecha 2 de julio llega una comunicación al Decanato solicitando cartas de respaldo.

El MSc. Edison Morales, informa que en efecto se requiere la postulación de la candidatura del MSc. José Bastidas al Premio Eugenio Espejo, por parte de una institución, que sería la Universidad Central del Ecuador.

Aclara además que desde antes de la pandemia ya han estado en conversaciones con el señor Rector de la Universidad, de acuerdo con lo manifestado por el MSc. Bastidas.

La MSc. Magdalena Rhea, indica que por la trayectoria del MSc. José Bastidas se debe apoyar el pedido.



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 022-2020 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 6 DE JULIO DE 2020.**

El señor Secretario Abogado, aclara que como Consejo Directivo y como Facultad, les corresponde apoyar y remitir al señor Rector de la Universidad para que se acoja la postulación del MSc. José Bastidas y se remita al Ministerio de Cultura, con resolución del HCU:

La MSc. Yasmín Cevallos, expresa que la primera parte sería solicitar al señor Rector la postulación del docente; y, en segundo lugar sobre las cartas de apoyo se debe indicar cómo se va a proceder, una vez que se lo postule.

El señor Secretario Abogado, informa que la postulación es institucional y cuando ya se lo envíe al Ministerio de Cultura, se solicitará a todas las Unidades Académica para que remitan cartas de apoyo a la candidatura del docente.

El señor Decano, manifiesta que el día de mañana martes 7 de julio de 2020, está convocada la reunión ordinaria del Consejo Universitario, y la resolución de Consejo Directivo debe remitirse al señor Rector para que se lo pueda tratar mañana.

La MSc. Magdalena Rhea, eleva a MOCIÓN lo siguiente: "Solicitar al señor Rector de la Universidad, se sirva postular como candidato al Premio Eugenio Espejo, al MSc. José Abraham Bastidas Narvaéz, Docente de la Facultad, considerando su trayectoria profesional".

La señorita Cristina Carrillo y el señor Decano están de acuerdo con la moción.

Por unanimidad se aprueba la moción presentada por la MSc. Magdalena Rhea.

**RESOLUCIONES:**

- Aprobar por unanimidad la moción presentada y solicitar al Ph.D Fernando Sempértégui, Rector de la Universidad y por su digno intermedio al H. Consejo Universitario, se sirvan postular a nombre de la Universidad Central del Ecuador al MSc. JOSÉ ABRAHAM BASTIDAS NARVÁEZ, Docente de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación y reconocido Artista de las Artes Plásticas, como Candidato al "Premio Nacional Eugenio Espejo", que otorgará el Gobierno Nacional el 9 de agosto de 2020, con motivo de celebrar el "Día de la Cultura Nacional", considerando su trayectoria profesional de más de 46 años y el reconocimiento que ha tenido el citado Artista, a través de sus exposiciones tanto a nivel nacional como internacional.
- Una vez que se resuelva la postulación por parte del HCU, se socializará para que las diferentes Unidades Académicas y Administrativas, consideren el apoyo de la candidatura del MSc. José Bastidas, a través de Cartas de Respaldo.

Se termina la sesión a las 18:30.

Quito, 6 de julio de 2020

Ph.D Guillermo Terán Acosta  
DECANO

Dr. Freddy Zumárraga Fonseca  
SECRETARIO ABOGADO

FZF/MPAD.

fe: 6-7-2020

he: 19:40